

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1889/12
11 diciembre 2012

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Aprobada en la sesión del 20 de marzo de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras de solidaridad al Presidente Hugo Chávez Frías, de Venezuela	2
Presentación a cargo del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las necesidades financieras de la Corte.....	3
Presentación de mensaje en video del Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) sobre la educación en derechos humanos en las Américas	19

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las once y doce minutos de la mañana del martes 11 de diciembre de 2012, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministra Consejera Adriana Isabel Rodríguez González, Representante Alterna del Uruguay
Consejera Dana Avion Wallace, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú
Ministro Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alterna de Guyana
Primer Secretario Nazaire Altemar, Representante Alterno de Haití
Consejero José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Alterna del Canadá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días, queridos colegas. Les ruego pasar a ocupar sus respectivos asientos para dar inicio a esta sesión extraordinaria de nuestro Consejo Permanente.

Quiero dar una muy cordial bienvenida al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, doctor Diego García Sayán, a quien muchísimo agradecemos por estar con nosotros esta mañana.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto y queridos colegas, someto a su consideración nuestro orden del día, contenido en el documento CP/OD.1889/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1889/12)
2. Presentación a cargo del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, doctor Diego García Sayán, sobre las necesidades financieras de la Corte
3. Presentación de mensaje en video del Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), doctor Roberto Cuéllar, sobre la educación en derechos humanos en las Américas
4. Intervención de las delegaciones.]

De no haber objeciones, así queda aprobado.

PALABRAS DE SOLIDARIDAD AL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ FRÍAS, DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Al iniciar esta sesión del Consejo Permanente, deseo proponer que este órgano de la OEA se una a las muestras de solidaridad ya expresadas al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, por el Secretario General y por Jefes de Estado de diversas latitudes.

Estoy seguro de que soy el portador de los sentimientos de todos los gobiernos del Hemisferio y de cada uno de los miembros de este Consejo Permanente al expresar nuestra solidaridad con el Presidente Hugo Chávez y al desearle una completa recuperación. Ruego a la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela transmitir a las autoridades y al pueblo de Venezuela los sentimientos de este Consejo Permanente.

PRESENTACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LAS
NECESIDADES FINANCIERAS DE LA CORTE

El PRESIDENTE: El primer punto de nuestro orden del día corresponde a una presentación a cargo del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, doctor Diego García Sayán, atendiendo a una invitación que le hiciera este Consejo Permanente como parte de la segunda etapa de nuestro plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) de nuestra Asamblea General en Cochabamba.

Como recordamos, las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo que ahora este Consejo Permanente debe de poner en práctica, están dirigidas a la Comisión Interamericana, al Secretario General y a los Estados Miembros. En nuestro plan de trabajo indicamos que el diálogo que sostendríamos en este Consejo Permanente lo haríamos con todas las partes involucradas.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, como parte del sistema interamericano de derechos humanos, es ciertamente un órgano estrechamente relacionado con el fortalecimiento del sistema y con el objetivo que venimos promoviendo a lo largo ya de más de un año.

En nuestro informe del Grupo de Trabajo dedicamos específicamente el Capítulo VII al tema del fortalecimiento financiero de todo el sistema interamericano de derechos humanos. Entiende esta Presidencia que el compromiso de la membresía es lograr una financiación viable y sustentable no solo para la Comisión sino también para la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es por eso que agradezco mucho al Juez Presidente de la Corte, Diego García Sayán, por haber aceptado esta invitación precisamente para que comparta con nosotros las necesidades financieras de la Corte, a fin de que este Consejo Permanente las tenga presentes en sus deliberaciones en el momento de preparar el informe que habremos que rendir a la Asamblea General Extraordinaria, convocada ya desde Cochabamba, con medidas muy concretas para la puesta en práctica de las recomendaciones del informe del Grupo de Trabajo. Bienvenido, doctor García Sayán. Tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS:
Muchas gracias.

Señor Embajador Joel Hernández, Presidente del Consejo Permanente; señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señor Jefe de Gabinete del Secretario General; señoras y señores Observadores Permanentes:

Ante todo quiero expresar mi reconocimiento personal y, a través mío, el de la Corte, por la invitación a compartir hoy con ustedes algunas reflexiones. Antes de entrar a tocar esos puntos, quiero unirme a los deseos ya expresados por el señor Presidente del Consejo en relación con la salud del Presidente Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, deseándole su muy pronta recuperación.

Entrando al tema para el cual estamos convocados hoy, debo hacer un reconocimiento al papel de todos ustedes y, por supuesto, de la Secretaría General, que significó la adopción hace algunas semanas del nuevo presupuesto para el ejercicio de 2013, en el que por primera vez en la

historia de mi representación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se le asigna un porcentaje de aumentos significativos del 23%, porcentaje que, si bien todavía llega a cifras que son insuficientes para cubrir el funcionamiento ordinario del tribunal, es una señal sumamente constructiva por parte del sistema y de los Estados Miembros que yo quiero aquí explícitamente reconocer y destacar.

El tema de financiamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como ustedes saben, no es nuevo. Lo venimos tratando desde hace varios años. En la Asamblea General en El Salvador en el año 2011, pudimos presentar un Plan Estratégico para el desarrollo y crecimiento de la Corte hasta el año 2015, el que contenía exigencias presupuestales para el crecimiento de sus actividades a lo largo de ese período. Sigue adelante este reto fundamental que es el de que el funcionamiento ordinario de la Corte esté financiado principalmente con recursos provenientes de la Organización y no necesariamente ni principalmente de la cooperación internacional.

Este tribunal ha sido creado por los países miembros como el único tribunal de derechos humanos de las Américas, cuyas decisiones son vinculantes y que hoy día dan posibilidades a quinientos millones de personas que viven en los países que han reconocido la competencia contenciosa de la Corte de acceder a él cuando vean agotada la jurisdicción interna en caso de una pretendida violación a sus derechos humanos. Este tribunal, luego de un proceso contradictorio, determina si el Estado ha tenido o no una responsabilidad internacional, un tema de enorme relevancia y trascendencia para los países concernidos. A partir de ahí vienen las reparaciones correspondientes, si es que se ha determinado una responsabilidad internacional.

Las sentencias de la Corte tienen una enorme significación. En general, como lo hemos señalado en este mismo órgano de la OEA en varias ocasiones, estas son cumplidas por los Estados y, además, no solamente en cada caso tienen una relevancia y efecto específico sino que sirven como punto de referencia como vía ordenadora para la acción de tribunales nacionales bajo distintos conceptos como control de la convencionalidad, criterio hermenéutico relevante u otro que se fija según la terminología y características jurídicas de cada país.

Pero, en esencia, lo que hay hoy día en las Américas es un riquísimo diálogo entre una jurisprudencia que emana del tribunal creado por ustedes, los Estados Miembros, y la jurisprudencia de los tribunales nacionales, de cara a enriquecer, en ese diálogo y en esas decisiones jurisprudenciales, la posibilidad de protección de los derechos de las personas.

Vamos a los asuntos específicamente financieros. El presupuesto del año 2013 para la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sufrido un pequeño incremento, pero aun así sigue siendo el tribunal internacional con menos recursos presupuestales en todo el planeta, pese a la enorme responsabilidad y a la inmensa área geográfica que tiene.

De los US\$4 751 000 del presupuesto ordinario para el próximo año, el 56 % está cubierto por el Fondo Regular de la Organización de los Estados Americanos. El 8% lo constituyen contribuciones voluntarias de países miembros, destacadamente Costa Rica, México, Colombia, y el año pasado, Chile. Un porcentaje importante todavía, el 36% de la cooperación internacional, proviene principalmente de tres países: España, Noruega y, desde el día de ayer cuando se ha firmado un convenio de cooperación, del Reino de Dinamarca.

Quiero aquí expresar nuevamente el reconocimiento de la Corte a esta cooperación internacional de los países mencionados, que se sostendrá durante el año 2013, cuya participación en sus gastos es absolutamente indispensable para poder solventar sus actividades ordinarias, sesiones, equipo legal, etcétera.

¿Cuáles son los puntos relevantes del Plan Estratégico del año 2011-2015 que presentamos en San Salvador que aquí valdría la pena destacar? Son cinco puntos que esquemáticamente les menciono aquí para recoger sus apreciaciones y, por supuesto, las preguntas que tuvieren ustedes a bien formular.

Primero, el fortalecimiento del órgano colegiado, es decir, que los jueces y juezas puedan trabajar más, retener más períodos de sesiones para que, frente al aumento de casos y la complejidad que estos tengan, sean ellos los que asuman sustantivamente el trabajo de seguimiento de los casos, de preparación de las resoluciones, de las sentencias y de discusión de las mismas.

Para esto se ha planteado, de cara al ejercicio 2013, un aumento del número de sesiones que normalmente ha sido de diez. El próximo año se prevé tener trece semanas de sesiones y en el año 2014 se prevé aumentar también a catorce. Esto naturalmente requiere aumento de recursos, pero es absolutamente indispensable, para empoderar a los miembros del tribunal, que sean los jueces y juezas quienes realmente garanticen el desarrollo sustantivo del mismo.

La perspectiva a mediano y largo plazo, por supuesto, es que se cuente con jueces a tiempo completo y con dedicación exclusiva, lo que en las actuales circunstancias no es obviamente posible.

En segundo lugar, el fortalecimiento del área legal. El equipo de abogados con el que cuenta la Corte para el año 2013 es pequeño para la cantidad de casos, de los cuales menos de la mitad de ese equipo de abogados está solventándose con recursos del Fondo Regular, el 45%, viniendo el resto de la cooperación internacional. Del total de veintidós abogados, como digo, el 45%, que viene a ser diez, está cubierto por el Fondo Regular. A lo que aspiramos es a que se vayan incrementando gradualmente tres abogados más por año dentro de ese equipo, a fin de que pasen a ser solventados por los recursos del Fondo Regular.

Tercero, el fortalecimiento de la capacidad administrativa e institucional, el que tiene muchísimos rubros, de los cuales voy a mencionar uno que he traído a colación aquí en este escenario en varias ocasiones y que quiero reiterar nuevamente. Tiene este rubro que ver con las traducciones de las resoluciones y particularmente de las sentencias de la Corte, las que son en su gran mayoría trabajadas y aprobadas en castellano y luego traducidas al inglés. Estas traducciones son pagadas por la cooperación internacional, no por el Fondo Regular de la OEA, pese a que en dos ocasiones ya sucesivas la Asamblea General ha acordado que estas tienen que ser pagadas por la Organización. Eso lamentablemente hasta el momento no se ha ejecutado.

Pero este no pasa de ser un tema finalmente de matiz y de visión coreográfica, porque el problema de fondo es que hay algunos países que no tienen, por el idioma que prevalece en ellos, posibilidad de conocer las decisiones y las sentencias de la Corte. Hemos mencionado particularmente en este espacio aquí en el Consejo Permanente y en la Asamblea General que no tenemos en la Corte los recursos presupuestales para traducir las resoluciones al francés y al portugués, por lo cual el país que ha reconocido la competencia de la Corte Interamericana con más población y el de mayor dimensión en la región, con el que existe un diálogo en ambientes

académicos sumamente fructíferos y fluidos, no tiene, sin embargo, esta herramienta de trabajo que es poder tener consigo las sentencias de la Corte Interamericana, como las tienen ya todos los jueces y juezas de las Américas, quienes las utilizan en su trabajo cotidiano.

De manera que si fuese por el presupuesto ordinario de la Corte o por la cooperación bilateral que eventualmente pudiese plantearse esto para la Corte proveniente del país concernido que es el Brasil, sería fantástico, pues podría realmente poner en marcha el acercamiento de la justicia interamericana a la justicia nacional para enriquecer ese diálogo jurisprudencial.

El cuarto aspecto, el cual simplemente menciono, es el fortalecimiento de la capacidad operacional de la Corte con equipamiento para remodelar aquello que se deteriora por el uso.

El quinto aspecto que quisiera mencionar es el relativo al Fondo de Víctimas, un esfuerzo novedoso puesto en marcha por la Corte en los últimos tres años a fin de que las presuntas víctimas en casos ante ella puedan contar con él para solventar su asistencia a sus audiencias y para sufragar algunos gastos notariales y de documentación. Este fondo viene funcionando gracias a la cooperación de dos países: Colombia y Noruega.

Cuando se ha establecido una responsabilidad del Estado y éste ha tenido que reembolsar lo que este Fondo de Víctimas ha otorgado a las presuntas víctimas, la Corte no ha tenido problema en que dicho Estado reembolse estas cantidades, que son pequeñas, a fin de que el Fondo pueda continuar funcionando. Sería muy importante fortalecer el Fondo de Víctimas que es un medio muy necesario para acercar la población, destinatario de la justicia interamericana, al trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Nos hemos enterado recientemente de una propuesta elaborada en la Oficina del Secretario General, y que el mismo Secretario General ha puesto en consideración de los países miembros, orientada al fortalecimiento del Fondo Oliver Jackman, querido ex colega del Caribe, quien fuera integrante durante varios años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Si se lograra constituir este Fondo Oliver Jackman con medios como los que han sido planteados en ese proyecto, que alcanzarían una cifra del orden de los cien millones de dólares provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Andina de Fomento, naturalmente con la garantía que den para ese efecto los países miembros, permitiría una sostenibilidad en el mediano y largo plazo, ya no solo de la Corte sino también de los órganos del sistema interamericanos de derechos humanos.

Por ello, sin perjuicio del aumento sostenido que corresponde generar a través del presupuesto ordinario de la Corte para solventar sus actividades, vemos con sumo entusiasmo y con gran esperanza poder poner en marcha este Fondo de Víctimas que a mediano y a largo plazo pueda darle esta sostenibilidad, naturalmente dentro del margen de autonomía que un órgano como la Corte tiene y debe de seguir teniendo.

Quiero terminar, pues, expresando nuevamente mi reconocimiento por lo que se hizo para mejorar las condiciones presupuestarias del próximo año, pero no por ello dejando de mencionar el reto enorme que se tiene para que este tribunal, que ha sido creado para que sirva en las Américas como el espacio a donde pueden recurrir todos los hombres y mujeres, cuya justicia les fue negada en

los países en que viven, pueda fortalecerse y pueda seguir enriqueciendo la esperanza de poder vivir mejor en las Américas en el futuro.

Nuevamente, muchísimas gracias, señor Presidente, por su invitación. Ha sido usted tremendamente colaborador con el trabajo de la Corte durante estos meses en que le cupo desempeñar esta alta responsabilidad en la OEA. Quiero expresarle en nombre de mis colegas mi reconocimiento particular.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Presidente de la Corte Interamericana, por su presentación sumamente clara y también por las palabras vertidas a esta Presidencia.

El Presidente de la Corte nos ha planteado cuál es el estado financiero en que se encuentra este órgano judicial en este momento, pero también las necesidades a futuro en razón del creciente número de casos que le llegan.

Ofrezco la palabra ahora a aquellas delegaciones que quisieran hacer una intervención o alguna pregunta al Presidente de la Corte.

Aprovechemos este gran beneficio que tenemos de tenerlo entre nosotros esta mañana. En primer lugar, le concedo la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos hacer un paréntesis en la intervención del doctor García Sayán, primero para agradecerle a usted, a este Consejo Permanente, al Secretario General, a la Secretaría General en general y a todas las personas y delegaciones que durante este fin de semana se dignaron llamarnos para mostrar solidaridad y expresar buenos deseos por la pronta recuperación del Presidente Chávez. Nosotros estamos muy optimistas, pues el Presidente Hugo Chávez es un hombre, como decíamos en estos días, que considera como un reto para él cada dificultad. El tiene ese gran deseo de vivir y de concretar lo que está haciendo, que por cierto lo quiere ver consolidado. Definitivamente el Presidente es el gran líder.

Así que nosotros estamos también muy optimistas de que esta prueba que se le presenta ahora al Presidente Hugo Chávez la va a superar y que pronto lo veremos con ese entusiasmo y ese dinamismo de querer cambiar, de estar cerca de su familia, de su pueblo y de la gente que lo quiere. Así que muchísimas gracias a todas y a todos por todos sus buenos deseos.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El señor Embajador de la República Dominicana tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, permítame unirme también a esos buenos deseos de recuperación de la salud del Presidente Chávez, de Venezuela, con motivo de la operación que va a tener. Y lo digo en términos muy personales, porque quienes hemos atravesado pruebas relacionadas con haber tenido cáncer sabemos lo que es.

En segundo lugar, quisiéramos aprovechar la presencia aquí del doctor Diego García Sayán para aludir a una referencia que hicimos en una previa presentación, en la que le planteábamos al señor Secretario General de la OEA la posibilidad, dados los problemas financieros que enfrenta la Corte, de aprovechar tener acceso al trabajo voluntario pro domo de las asociaciones y colegios de abogados de América Latina y del Caribe. El mismo Secretario General nos decía que ya él había entrado en contacto en Nueva York, durante la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas, precisamente para ese trabajo pro domo.

Quisiéramos aquí preguntarle al doctor Diego García Sayán, dado que sabemos el tiempo que toma evacuar una sentencia de la Corte y los retrasos que se producen, cuál es el tiempo normal para declarar inadmisibles un recurso y el tiempo que se toma en horas hombre para evacuar una sentencia de ese tipo. Nos gustaría conocer su opinión sobre cómo vería él lo que ya el propio Secretario General reconocía, de acuerdo con su conversación sostenida en Nueva York, a fin de conseguir trabajo pro domo, que es el capital social, el voluntarismo. Podría ser que numerosos abogados pudiesen donar veinte, treinta, ochenta o doscientas horas anuales a la Corte para ayudar a evacuar todo ese trabajo que está recibiendo y que aparentemente desbordaría su capacidad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. La Delegación de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También queremos solidarizarnos con el saludo muy especial que en nombre del Consejo Permanente y del Secretario General se hizo llegar a la Delegación de Venezuela. Nuestra Delegación también hace votos, como lo ha manifestado el Presidente Santos, por la pronta recuperación del Presidente Hugo Chávez. Por supuesto, transmitimos este mensaje no solamente al Presidente Chávez y a su Gobierno sino también al hermano pueblo venezolano.

Presidente, queremos también agradecerle y felicitarlo a usted por la iniciativa de poder contar con la presencia del doctor Diego García Sayán acá entre nosotros.

Decía el doctor Diego García Sayán que los temas presupuestarios son una limitación, mas no un impedimento. De hecho, las mejoras que se pueden hacer y que ya comienzan a hacerse patentes, van a permitir que la Corte continúe desarrollando su labor y que cada vez pueda ampliar más el período de actividades de parte de sus jueces, cosa que nos parece muy positiva. Pudiéramos llegar al ideal y al deseo de que con nuestro presupuesto regular pudiésemos financiar las actividades no solamente de la Corte sino también de la Comisión, como lo hemos venido mencionando acá reiteradamente.

Le decía también al doctor García Sayán que Colombia, mi país, le presta una especial consideración a las actividades de la Corte, que hay varios fondos, como él lo ha mencionado ahora, y aportes especiales que se hacen. Por supuesto que esta es una voluntad nuestra por el respeto y el compromiso que tenemos no solo con el tema de los derechos humanos en general sino también específicamente con los temas del sistema interamericano de derechos humanos tanto de la Comisión como de la Corte.

Quería hacer simplemente esa mención, señor Presidente, y agradecerle al doctor García Sayán el que haya estado con nosotros y su presentación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Colombia. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Da mesma forma, a Delegação do Brasil gostaria de externar seus votos de melhoras e de saúde ao Presidente Chávez e agradecer igualmente à Presidência pela oportunidade de haver convidado o Presidente Diego García Sayán a nos fazer esta apresentação, que foi bastante clara e que realmente nos dá uma visão da situação em que se encontra a Corte.

Mais uma vez, gostaríamos de reiterar o total apoio do Governo brasileiro à Corte Interamericana e deixar patente o registro do nosso respeito às decisões tomadas pela Corte.

Gostaria, neste sentido, de fazer referência a algo mencionado pelo Doutor Sayán, que diz respeito à questão da tradução para o português das decisões da Corte. E como mencionou o Presidente, chega a ser absurdo que justamente o país com o maior número de habitantes entre os que ratificaram e que são Estado Parte no Pacto de São José, não tenha um acesso facilitado às decisões da Corte. Ou seja, conheço vários juízes brasileiros que têm se queixado dessa impossibilidade de ter um acesso mais fácil às resoluções da Corte, e espero sinceramente que o fato de que, contando com um juiz brasileiro a partir do próximo ano na Corte, nós tenhamos mais um aliado nessa batalha para conseguirmos verbas para a tradução para o português. Segundo me disse o próprio Dr. Roberto Caldas, ele vai se empenhar muito nessa questão, sobretudo pelo fato de que ele conhece pessoalmente as dificuldades no Brasil de transmissão dessas informações que provêm da Corte e que poderiam ser muito bem aplicadas no Brasil se o acesso a essas informações fosse facilitado.

Mais uma vez, gostaria de agradecer a apresentação feita pelo Doutor García Sayán e reiterar nosso apoio incondicional ao trabalho que vem sendo desenvolvido por essa Corte.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Brasil. Tiene la palabra ahora la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Al hacer esta mi primera intervención, quisiera recordar a esta sala que el Presidente Humala ha enviado un mensaje de aliento y de solidaridad al Presidente Hugo Chávez en un momento en que se dispone a enfrentar una nueva etapa de su delicado tratamiento, mencionándole que sus pensamientos están con él, con su familia y que ha hecho votos por su pronta y exitosa recuperación. Deseo reiterar esos mismos deseos en mi nombre, en el de mi Delegación y también en nombre del pueblo peruano.

Por otro lado, señor Presidente, queremos agradecer la intervención del doctor García Sayán. Nos ha dado él nuevamente una gran información sobre la carga de trabajo, la carga procesal, los

nuevos equilibrios que hay entre el trabajo de la Corte y el de la Comisión y, sobre todo, sobre la necesidad de que la jurisprudencia de la Corte llegue a los procedimientos nacionales, a las cortes nacionales.

Se crea así ese diálogo pluridimensional que es muy importante, que es pedagógico y que es la manera como la Corte va haciendo suya en nuestros sistemas su visión de lo que es la protección de los derechos humanos. Además, la Corte en sus procedimientos nacionales tiene una mayor certeza y conocimiento de la importante labor que ella lleva para proteger los derechos humanos en el Hemisferio.

Creemos que nuestras delegaciones se han tratado de poner al día en esta última sesión extraordinaria de la Asamblea General cuando han dado una nueva proporción de los recursos de la Organización en apoyo a los trabajos de la Corte. Mi Delegación reafirma que verá con mucho entusiasmo todas las opciones necesarias y las que se están ventilando para que el fortalecimiento del sistema sea una realidad acompañada de la dotación de los recursos financieros que corresponden.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted, muchas gracias. La Delegación de El Salvador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Primeramente nuestra Delegación se suma a las expresiones de solidaridad con la Delegación de Venezuela con motivo de la salud del Jefe de Estado de la República Bolivariana de Venezuela.

En segundo lugar, nos adherimos a las expresiones de condolencias a la Representación del Brasil por el fallecimiento reciente del arquitecto Oscar Niemeyer. Si Le Corbusier, con quien él colaboró, escribió el Poema del Ángulo Recto, Niemeyer, por el contrario, se declaró el enemigo de dicho ángulo y el maestro de la curva.

Señor Presidente, nuestra Delegación se suma a las expresiones de bienvenida al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En esta ocasión, habiendo tomado buena y debida nota de los conceptos que él ha tenido a bien reiterarnos sobre la salud y perspectiva financieras del órgano jurisdiccional, desearía nuestra Delegación encomiar y poner de relieve la labor de promoción que la Corte Interamericana de Derechos Humanos desarrolla en el marco de acuerdos suscritos con la Comisión Interamericana y con el Instituto Interamericano, en virtud de los cuales impartieron su sexta capacitación, tal como él tuvo a bien informarnos durante la presentación del informe anual de labores. En ese mismo tenor recordamos que la Corte coauspició encuentros sobre el derecho a la salud y también seminarios.

Citamos de manera destacada los lineamientos que la Corte presentó en la reunión de San Salvador, mencionados por el Presidente García Sayán: "En términos de que la Corte está marcando parámetros a seguir en el diseño de normas y políticas públicas en los Estados". Parece obvio pero es un paso sustantivo en la dirección correcta para fortalecer la viabilidad financiera del órgano competente por el carácter complementario que realiza respecto a los sistemas nacionales de justicia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que ninguno de ustedes ha conocido al Presidente Hugo Rafael Chávez Frías como lo he conocido yo. En 1995, cuando yo tenía en Panamá un programa en uno de los principales canales de televisión, lo entrevisté. Eran aquellos tiempos cuando era él candidato y cuando se presentaba como la esperanza del cambio que todos los venezolanos ansiaban.

Como ser humano y como cristiano, pido por la recuperación de su salud, pero es el momento indicado para señalar que en esta enfermedad del dignatario del hermano país de Venezuela no ha habido transparencia. Ojalá que esta recuperación de su salud sirva para la recuperación de la confianza ciudadana que hasta ahora se siente sin saber qué le ocurre a su Presidente, tan querido por más de la mitad de la población. Es justo para hasta el mismo Presidente y sus familiares que se sepa cuáles son sus padecimientos. Así ha ocurrido con mucha transparencia en Brasil, en dos oportunidades en el Paraguay y lo vemos más recientemente en el caso del Presidente Santos y del Vicepresidente Garzón, en Colombia.

Bienvenido, doctor Diego García Sayán. Comparto otra cosa nueva con ustedes: muy pronto una de mis pinturas hechas con material reciclable va a estar en la sala de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica. Así que gracias por recibir ese regalo que con tanto cariño le hago a la Corte.

Nuestro país, como siempre, ha defendido al sistema interamericano de derechos humanos y espero que aquellos que le ponen tantos obstáculos se percaten de primera mano de que las necesidades de este importante brazo de la OEA son apremiantes. Hoy nos vemos en la necesidad de fortalecerlo financieramente, lo hemos hecho, él lo acaba de reconocer, pero todavía hace falta más. Y hace falta más en algo tan básico, tan sencillo, tan necesario como son las traducciones, a fin de que todos los países miembros puedan tener la oportunidad de conocer todo lo que hace el sistema interamericano a través de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En ese sentido propondría desde ya que en el próximo presupuesto de 2013, señor Presidente de la Corte, ustedes señalen cuál sería el costo adicional de esas traducciones para que tomemos nota en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la OEA. Muchas gracias y nuevamente bienvenido, doctor García Sayán.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Me uno a los saludos al señor Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y también hago votos por la recuperación del señor Presidente de Venezuela.

Pido comprensión de la mesa, señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto y señor Presidente de la Corte, por reiterar un planteamiento que también vendría como colaboración. Desde luego que estoy de acuerdo con que hay que fortalecer a la Corte, a la Comisión, al sistema interamericano de derechos humanos en general, pero es oportuno manifestar

que no debemos dejar de lado el fortalecimiento y mejoramiento de nuestros sistemas judiciales y nacionales.

Hay a veces una constante preocupación por crear tribunales internacionales, olvidándonos absolutamente de los sistemas nacionales. Si fortalecemos y adiestramos los sistemas nacionales, estos van a ser un alivio también para los tribunales internacionales, un alivio para aquellos que se vean obligados a acudir a los tribunales.

Es obvio que es mucho más fácil acudir a un tribunal nacional que tener que acudir a un sistema o a un tribunal internacional. No me canso de reiterar que los costos son enormes en el caso de la recurrencia a tribunales internacionales.

Claro que existen casos muy complicados. Menciono que estaba leyendo ahora un comunicado de prensa sobre una sentencia que acaba de dar a conocer la honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos, treinta y un años después, claro en circunstancias muy difíciles.

Si el sistema judicial no está trabajando bien, la democracia no está sirviendo para nada. Me perdonan, pero es así de real. El sistema judicial es columna vertebral de un sistema democrático y si los sistemas nacionales tienen que verse obligados a acudir a los tribunales internacionales, esa democracia no está funcionando. A la Organización de los Estados Americanos, que hoy está pasando momentos difíciles, tenemos que apoyarla en todo momento, pues ella fue concebida también para promover y fortalecer la democracia.

Es ahí donde también, creo yo, que es válido este foro para reiterar este planteamiento de la conveniencia de la capacitación y fortalecimiento de los sistemas judiciales nacionales. Insisto en que es una manera de aliviar el trabajo de los tribunales internacionales y de efectivamente hacer justicia más rápidamente a las víctimas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra ahora la Delegación del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to begin by expressing the very best wishes of Canadians for President Hugo Chávez as he faces what is really a very personal challenge and a very tragic situation. This is, sadly, a situation that touches the lives of so many of us, and so many families can identify with the pain and the fear that he and his family must be experiencing. For that, we express our most heartfelt best wishes for his speedy recovery.

Canada welcomes the presentation of President García Sayán. We believe that the Inter-American Court of Human Rights plays an important and central role in the inter-American human rights system, and we were very pleased that the General Assembly saw fit to dedicate additional funding to the inter-American human rights system in the 2013 budget.

I would like to recall our discussions in this very room when Canada reiterated the importance of the financial strengthening of the inter-American human rights system and the need for a technical group that could create long-term solutions for the system's financial stability. I applaud your comments in that regard, sir, and I thank you very much for your presentation this morning.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias al Canadá. México tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias.

Presidente, la Delegación de México hace igualmente votos por la salud del Presidente Chávez.

Quisiera preguntar, en nombre de la Delegación de México, al doctor García Sayán, a quien agradecemos por su presencia en esta sesión, si la Corte planea sesiones fuera de Costa Rica y, de ser el caso, en dónde estarían pensando hacerlas. Creemos que otra forma de cooperación financiera con la Corte sería que otros Estados hospedaran una sesión anual, por ejemplo.

También quiero preguntarle al doctor García Sayán cuál ha sido el crecimiento del *docket* en los últimos tres años y cuáles son las estimaciones o proyecciones que tendrían previstas para los próximos tres años.

Presidente, recordando que la Suprema Corte de Justicia de mi país tiene firmado un acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual ha contribuido enormemente a la capacitación de jueces y a la importante reforma legislativa en materia de derechos humanos, quisiera preguntar al doctor García Sayán qué otros acercamientos ha tenido la Corte Interamericana de Derechos Humanos a poderes judiciales de los Estados Miembros o a otros órganos nacionales relevantes para concretar acuerdos de cooperación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a México. El Embajador de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Así como lo han hecho las delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia queremos expresar nuestra solidaridad con el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, a quien le deseamos su pronta recuperación. En el día de ayer el Presidente Evo Morales también mencionó que el Presidente Chávez se ha constituido no solo en un líder del pueblo venezolano sino también en un líder de los pueblos de América Latina.

Asimismo, Presidente, agradecemos al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos su amplia explicación en el día de hoy sobre la situación financiera y económica de la misma, lo cual nos permite tener una mayor amplitud en la discusión que se está llevando a cabo en este Consejo Permanente.

Presidente, en realidad la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su calidad de institución judicial autónoma de la OEA, en el año 2009 organizó en Bolivia las audiencias públicas itinerantes, las que hicieron referencia específicamente a dos casos relacionados con pueblos indígenas. Esta fue una experiencia muy importante para mi país porque permitió visualizar los trabajos de la Corte y acercó ésta a los organismos judiciales y al sistema judicial de Bolivia, permitiendo hacer seguimiento también a los estándares jurídicos.

Por ello, Presidente, consideramos que este mecanismo que utilizó en aquel momento la Corte como una experiencia en mi país, debe seguir fortaleciéndose y debe desarrollarse a menudo porque ello permite acercarse, como ya mencioné anteriormente, a los sistemas judiciales y, además, conocer los trabajos que desarrolla la Corte, comprometiendo a los países a poder trabajar directamente con ella. Por lo tanto, solicitamos y sugerimos que este mecanismo pueda aprovecharse, lo que también permitiría resolver algunos problemas económicos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Bolivia. Ecuador es el último en la lista y le concedo la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias.

Señor Presidente, reitero lo dicho ya en el día de ayer sobre la solidaridad del pueblo ecuatoriano con el momento difícil que enfrenta el Presidente Chávez. Debo mencionar que mi Presidente ha viajado a la Habana para hacerle presente su afecto y su apoyo.

Por otro lado, queremos señalar que apreciamos en alto grado la presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También reiteramos ahora, en presencia de este distinguido peruano, la decisión ecuatoriana de apoyar permanentemente a la Corte Interamericana, siguiendo la tradición ecuatoriana de observar y cumplir irrestrictamente sus pronunciamientos y sus dictámenes. El Ecuador ha puesto énfasis en apoyar no solo su labor sino también su adecuado financiamiento, siendo uno de los países que más, entre otros, ha impulsado ese incremento presupuestario. Estaremos siempre atentos para ver cómo podemos seguir contribuyendo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias.

Señor Presidente, expresamos también nuestros mejores deseos por la recuperación de la salud del Presidente Hugo Chávez y por su retorno a la República Bolivariana de Venezuela. El Presidente Chávez es un apasionado e incansable luchador por la unidad y la integración de América Latina y el Caribe en tiempos de salud y aún en tiempos de enfermedad. La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) son ejemplos de ello. El Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, ayer envió su mensaje fraterno al Presidente Chávez. Nosotros también expresamos a la Representación de Venezuela y, por su conducto, a la familia, al pueblo y al Gobierno de Venezuela nuestra solidaridad y nuestros pensamientos positivos por la pronta recuperación del Presidente Chávez.

Señor Presidente, saludamos al doctor Diego García Sayán y le agradecemos su exposición. La Representación de Nicaragua, en reuniones pasadas, expresó su posición con relación a la parte financiera de la Corte. Aprovechando ahora sí que el doctor García Sayán destacó algunos puntos, entre ellos el del fortalecimiento del área legal y el de la capacidad administrativa e institucional, aprovecho para tocar un elemento que es de preocupación en todos los temas que hemos estado viendo en el diálogo con el sistema interamericano de derechos humanos: de acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos, es facultad de la Corte otorgar las medidas cautelares.

Mi consulta en este caso, doctor, es si será posible que la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puedan ponerse de acuerdo para cumplir con la Convención respecto a las medidas cautelares.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Ha habido varias preguntas al Presidente de la Corte. Antes de darle la palabra, quisiera otorgársela al Observador Permanente de España.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias

Señor Presidente, solo intervengo muy brevemente para transmitir un saludo al Presidente de la Corte, junto con nuestra admiración por el trabajo que realiza al frente de la institución.

Mi intervención es también para trasladar un comentario en relación con un artículo periodístico publicado hace un par de días en el diario El País por el ex Secretario Ejecutivo de la Comisión, Santiago Cantón, en el que habla de los problemas que está teniendo el sistema por la falta de financiación. Cita él como ejemplo el caso de España, que ha cesado en su apoyo y que ya no contribuye económicamente al sistema.

Me gustaría puntualizar que no es cierta esa afirmación, que hemos mantenido un apoyo decisivo muy importante del 2006 al 2011. Es poco elegante decirlo pero creo que el señor Cantón amerita en este momento las cantidades de 4.6 millones de dólares a la Comisión y de 3.2 millones de dólares a la Corte durante ese período 2006-2011, que continuamos en el 2012 y que estamos ya en negociaciones para renovar nuestra contribución para el 2013.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. El Representante Permanente de Jamaica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman. May I take this opportunity to express Jamaica's solidarity with President Hugo Chávez and the Venezuelan people at this difficult time.

Jamaica wishes to affirm its support for the Inter-American Court of Human Rights. We are very pleased that the President of the Court has come to address us this morning. We are interested in the one hundred million dollar proposal of the Secretary General, and we hope that whether or not this comes through, the financial challenges being faced by the Court will be overcome.

We would also like to encourage the Inter-American Court to seek to enhance the participation of Caribbean countries—in particular, Commonwealth Caribbean countries—in the work of the Court.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Después de haber escuchado comentarios generales y preguntas particulares al juez García Sayán de parte de un buen número de delegaciones, me complace otorgarle la palabra para poder conocer sus comentarios.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS:
Muchas gracias.

Señor Presidente, expreso mi agradecimiento a todos por los comentarios y por el respaldo expresados al trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en todas sus intervenciones en esta mañana. Ha habido comentarios y sugerencias muy importantes y voy a hablar sobre algunas en beneficio del tiempo.

El señor Representante de la República Dominicana hizo referencia a lo relevante del trabajo voluntario, del trabajo pro bono, y a la forma como abogados y abogadas de las Américas pueden prestar su contribución a la labor de la Corte Interamericana. En este aspecto debo mencionar un par de asuntos que me parecen relevantes.

Desde hace tres años la Corte tiene en funcionamiento la Institución del Defensor Interamericano, a través de un convenio con las defensorías públicas de países latinoamericanos que permiten que haya abogados y abogadas de excelente calidad, que ya están desempeñando sus actividades en casos en la Corte Interamericana, sin que las víctimas tengan que pagarles por su calificado trabajo profesional. Es del Fondo de Víctimas de donde se pagan los gastos de viaje en que eventualmente se puede incurrir, pero las personas que son ya individuos muy destacados en los casos de la Corte no cobran honorarios profesionales.

Existen convenios que están en desarrollo con una serie de despachos de abogados en las Américas para que puedan asumir casos de víctimas que lleguen a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través del trabajo pro bono, que ha mencionado el Embajador con muy buen criterio, porque indudablemente esto amplía el abanico de personas que pueden llegar a ella.

Además, hay una serie de convenios con organizaciones académicas y judiciales nacionales para que personas, profesores universitarios, estudiantes y magistrados puedan desempeñar tareas profesionales durante períodos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El último convenio que hemos suscrito de cara a esa opción es precisamente con el Tribunal Constitucional de la República Dominicana la semana pasada. Esperemos que en el curso del próximo año podamos tener juristas dominicanos que puedan hacer uso de ese convenio.

El segundo asunto relevante es el tema de los períodos de sesiones fuera de la sede, como lo han mencionado varios de los que han hecho uso de la palabra. Este es un punto sumamente importante para que el trabajo de la Corte pueda ser conocido en los países no solamente por los especialistas sino también por los jueces en todos los planos y por la sociedad en general.

Hemos tenido períodos extraordinarios de sesiones prácticamente en todos los países que han invitado a la Corte para ese efecto y el próximo período lo tendremos en Colombia en el mes de marzo del próximo año, en la ciudad de Medellín, el que será inaugurado, según compromiso ya hecho, por el señor Presidente de la República de Colombia.

Naturalmente que los países que están aquí representados y que quieran acercarse para concretar una invitación en el curso del próximo año serán más que bienvenidos. Hay conversaciones preliminares con varios de ellos. Estos períodos extraordinarios tienen una implicación eventualmente logística, pero básicamente son de difusión para que la gente pueda ver de cerca el trabajo del tribunal.

Agradecemos la intervención del señor Representante del Brasil, porque sin duda desde que contemos nuevamente con un juez, el doctor Roberto Caldas, desde enero del próximo año, se va a acelerar la relación con ese país, que indudablemente permita tener un contacto más fluido con la judicatura brasilera, empezando por el tema que ya hemos mencionado del acceso a las sentencias de la Corte.

Algún representante preguntaba ¿cuánto cuesta eso? Repito, la cifra es alrededor de \$350 000 por año, cifra que traducida a reales significaría algo así como R 726 000. Es una cifra considerable para el pequeño presupuesto de la Corte pero para el propósito de lograr una mayor difusión sería muy bueno poder concretar.

En alusión a la señora Representante de México, hemos tenido un su país, hace tres años, un período de sesiones. Fue posible para nosotros estar en México hace menos de un mes con ocasión del encuentro para el que convocó la Suprema Corte de México a todos los tribunales internacionales, por primera vez uno de esa magnitud en algún país americano, donde estuvieron todos los tribunales internacionales relevantes como la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Europeo, la Corte Africana, la Corte Interamericana y varios tribunales constitucionales no solamente de América sino de Europa y de África.

Esos acuerdos de cooperación están permitiendo que en este momento estemos finalizando un producto con la Suprema Corte de México que debe estar listo y disponible en el segundo semestre del próximo año, el que permitirá que todos los jueces y juezas de América cuenten con una herramienta moderna, interactiva, a través del Internet, con buscadores de términos de más de tres mil términos que permitan identificar con precisión los párrafos y los conceptos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en función de un número de temas como el que allí se menciona.

Esta herramienta estará naturalmente disponible solo en español en esta etapa inicial, pero la estamos trabajando con un equipo muy importante en donde la colaboración de la Suprema Corte de México es de enorme relevancia. Estamos trabajando también en lo que significa la difusión dentro de la judicatura mexicana, dada la responsabilidad que hoy tienen los jueces mexicanos de aplicar el control de la convencionalidad, en virtud de las decisiones al respecto que adoptó el año pasado la Suprema Corte de ese país.

El tema que trae el Embajador Denis Moncada, de Nicaragua, es relevante y tiene una complejidad jurídica que no voy a abordar en este momento de comentarios más bien breves. Indudablemente que las medidas provisionales que son aquellas que están facultadas para ser dictadas

por la Corte, son indiscutiblemente medidas vinculantes en su esencia y en su naturaleza jurídica, como lo establece la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte tiene una jurisprudencia larga en esta materia. Ella aplica criterios más bien acotados para dictar estas medidas provisionales y, cuando eso se puede, se convierte en un caso que llega a la Corte, que así lo determina para que no se mantengan indefinidamente en el tiempo estas situaciones que deben de ser más bien excepcionales y circunscritas.

Las medidas cautelares que dicta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tienen otro marco jurídico y muchas veces llegan a través de la Comisión a la Corte cuando estas, a juicio de la Comisión, no han sido plenamente cumplidas. La Corte, como ustedes sabrán, a veces establece las medidas provisionales en función de lo solicitado por la Comisión y otras veces no lo hace en función de su propio criterio.

Ese es un tema que está allí para ser discutido y debatido, pero la jurisprudencia de la Corte en este terreno es sin duda bastante clara y se ha convertido en una pieza muy importante para eventualmente salvaguardar la vida o la integridad física de las personas.

Quiero finalizar haciendo dos menciones, siendo la primera sobre la intervención del señor Representante de Jamaica. Quiero resaltar lo que ha sido para la Corte contar, hasta hace pocos días, con la presencia de una ilustre jueza de Jamaica, Margarette May Macaulay, quien nos ha ilustrado con su conocimiento jurídico, con su calidad humana y con su generosidad a lo largo de los seis años que le correspondió desempeñar funciones de jueza.

La Corte Interamericana en este último período, por primer vez en su historia, llevó a cabo sesiones en un país anglófono del Caribe, en Barbados, hace dos años, las que nos permitieron una mayor proximidad con ese mundo jurídico y cultural, distinto del de América Latina, tan rico, tan intenso y tan importante. Miramos hacia el futuro la posibilidad no solamente de expandir este tipo de actividades y de difundir mejor el trabajo de la Corte sino que también abrigamos la esperanza de que los países del Caribe anglófono, que aún no han reconocido la competencia contenciosa de la Corte Interamericana, lo hagan con prontitud para que así esta Corte pueda ser efectivamente interamericana.

Reitero lo que mencioné en mi presentación con respecto a la intervención del señor Representante de España, como País Observador, que es importante para la Corte continuar recibiendo la cooperación del Reino de España. Se tienen una cifra ya prevista para el año 2013 y las concreciones de un acuerdo de cooperación que entendemos que inclusive en este contexto adverso que viven la economía y los recursos fiscales de España, alentadoramente se mantendrán.

Quiero agradecer nuevamente, señor Presidente del Consejo, no solamente esta invitación sino también las contribuciones de todas y de todos los representantes aquí presentes en el día de hoy así como el apoyo sostenido que han brindado a la Corte a lo largo de todo este año en el que, como ustedes lo conocen mejor que yo, se ha debatido mucho sobre el sistema interamericano de derechos humanos, sobre sus reformas y problemas en un sentido o en otro. En ese contexto la Corte nunca se ha sentido amenazada, no ha sentido en ningún momento que está en trance de ser debilitada. Ella considera que podemos seguir trabajando y que deberemos seguirlo haciendo en la medida en que compartimos ese propósito que es el de afianzar los derechos humanos en diálogo permanente con los Estados y, por supuesto, con la sociedad civil.

Quiero expresarles, a través de ustedes, el reconocimiento personal y de la Corte a sus gobiernos por la comunicación que han sabido y que sin duda sabrán mantener con el sistema jurisdiccional que se ha creado para proteger a la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por su presentación y por las respuestas a las preguntas formuladas. Creo que hemos atestiguado el compromiso de los Estados que han hecho uso de la palabra con el cometido de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con los retos que tiene por delante.

Y conocimos también, señor Presidente, la situación financiera de la Corte. Resulta revelador que ella, como lo sabemos, tiene el 56% de su presupuesto financiado por el Fondo Regular y tiene que recurrir al 44% de financiamiento externo, sea de países de la región o de fuera de ella, que contribuyan a sus fines y que ante trece semanas de sesiones que tiene programadas para el año 2013, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar el objetivo que aquí nos hemos trazado de lograr órganos del sistema interamericano de derechos humanos que puedan ser eventualmente financiados plenamente con cargo al presupuesto regular, una tarea que tendremos por delante que seguir impulsando.

Les propongo a ustedes que tomemos nota de la presentación hecha por el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, doctor Diego García Sayán, así como de las delegaciones que han hecho uso de la palabra, y que hagamos una moción de agradecimiento al Presidente Diego García Sayán por haber aceptado esta invitación del Consejo Permanente a dialogar con nosotros.

Muchas gracias. Aprobado.

PRESENTACIÓN DE MENSAJE EN VIDEO DEL DIRECTOR DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH)
SOBRE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: El siguiente punto de nuestro orden del día es la presentación de un mensaje del doctor Roberto Cuéllar, Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Él nos hablará en video sobre un tema en particular: educación en derechos humanos de las Américas, y lo hace también como uno de los actores involucrados en el fortalecimiento del sistema interamericano, aceptando una invitación que este Consejo Permanente le formulara como parte de nuestro diálogo.

El DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS:
Muy buenos días.

Agradezco muy sincera y respetuosamente al señor Presidente del Consejo, Embajador Joel Hernández, y también al pleno del Consejo Permanente.

Desde la conmemoración del XXX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos que desarrollamos en septiembre pasado en la sede del Instituto Interamericano, conocimos la forma

admirable con que usted, señor Presidente, condujo los desarrollos del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano. Su conferencia fue magistral durante la primera semana del curso, la que iluminó el desarrollo de los debates académicos.

Hoy, en esta audiencia, reconozco en primer lugar que la mayoría de los países de nuestra región latina y caribeña de América han universalizado el derecho a la educación y a la educación en derechos humanos, al aceptar el Protocolo de San Salvador, el que todavía hace falta que sea de cumplimiento obligatorio para quince Estados de la región.

En general podemos decir hoy que nuestros países están creciendo y que gradualmente se han hecho esfuerzos para disminuir la pobreza crítica y la desigualdad, aunque más de ciento noventa millones de personas se encuentran desahuciadas y desprovistas de sus derechos.

Esta es la primera afrenta al desafío de la promoción del sistema interamericano en las Américas, componente al que me voy a referir, dado que esa es la misión del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Sin duda alguna ha sido la ideología ética del Instituto Interamericano de Derechos Humanos desde el 2006 el imprimir a sus programas la pregunta por qué universalizar, sin exclusiones, los derechos humanos más vitales de todas las personas, lo que debe cumplirse a través de cualquier forma y de cualquier estilo democrático de gobierno en nuestra región.

La educación en derechos humanos es la madre de la promoción y de la cultura en derechos en las Américas. Ese cuadro lógico lo estableció recientemente el Grupo de Trabajo Especial en su texto, con recomendaciones propuestas para el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que fueran aprobadas en Cochabamba en junio de 2012.

Distinguidas y distinguidos Embajadores ¿qué pueden y qué deben esperar nuestras sociedades y los más débiles de esas comunidades de una renovada promoción interamericana para asegurar los tratados de derechos humanos en la región? ¿Qué pueden y deben esperar los organismos, la honorable Corte, hoy representada por su Presidente, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de una renovada cooperación interestatal para mejorar regularmente el funcionamiento de la promoción y, especialmente, el alto rendimiento de la protección en derechos humanos por más de cuatro décadas en las Américas?

El elevado nivel de participación y debate en estos foros del Consejo Permanente, invitando a la sociedad civil y a organismos no gubernamentales, usuarios del sistema interamericano, permite afirmar que ahora hay un espacio que ustedes han creado, han desarrollado y han alentado, que con mayor intensidad de debate ciertamente integra y cohesiona propuestas, haciendo recomendaciones sobre el futuro de los derechos humanos en las Américas al hablar del funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ahora se trata de que este proceso que conduce hábilmente el Consejo Permanente y su Presidente, deje el tejido de los lazos sustantivos para la promoción y la red de mecanismos procesales así como el sustento financiero para la estabilidad permanente del sistema interamericano.

Quiero decirles con todo respeto que la promoción del sistema interamericano debe llegar específicamente a los niveles básicos de la educación pública, porque ese es el instrumental curricular

y metodológico que tiene más alcances para la niñez y para la juventud, quienes son en realidad el futuro de la democracia hemisférica más inclusiva.

Es incuestionable que a mayor nivel de inserción de los derechos humanos en la educación pública, como lo venimos desarrollando desde el 2002, con el apoyo de la Asamblea General de la OEA por medio de sus resoluciones sobre la educación formal y pública en derechos humanos en las Américas, por medio de este honorable Consejo Permanente, por medio de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y de la Secretaría General de la OEA, las tasas de violencia son menores.

Con ese propósito precisamente venimos desarrollando este esquema educativo de derechos humanos y de los desarrollos democráticos en las Américas con un curriculum ordenado, donde estamos viendo que no solamente las tasas de violencia son menores sino que el nivel de ciudadanía crece con más voto juvenil y la competitividad de participación ciudadana es mucho más calificada al comprender desde la niñez y juventud sus obligaciones democráticas al futuro, en el marco y en la esfera de la educación básica y pública.

Pero también hoy es tiempo de promover el alto rendimiento del sistema interamericano para el mejoramiento y perfeccionamiento de los recursos judiciales internos, de tal forma que las soluciones amistosas y la cultura jurídica sean también parte del mero agotamiento del diálogo y del recurso judicial que tiene un efecto inmediato en arreglo y en solución de las controversias y litigios en derechos humanos en nuestros propios países.

Esto lo ha repetido frecuentemente en sus conferencias, en sus diálogos y en las aperturas de las sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el distinguido jurista don Diego García Sayán. Es el tiempo de inventar formas y proponer estrategias audaces como enfoque jurídico y social, a fin de que los casos se solucionen internamente y despluguemos con profundidad y con efectividad un abanico de recursos judiciales y sociales que disminuyan la carga en el sistema interamericano, históricamente más pesada y lenta que en los campos de la conciliación de los remedios legales y de las soluciones justas y amistosas para los problemas de derechos humanos de la gente.

Es tiempo y hora de innovar en la promoción especializada, con jueces y litigantes, con activistas y paralegales, y de convertir dentro de las escuelas de derecho al sistema interamericano de derechos humanos en algo más cercano a los derechos de la gente.

Defiendo el rol del sistema interamericano de derechos humanos, de la honorable Corte y de la honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la especialización, en la formación y en el papel del Instituto Interamericano de Derechos Humanos a favor de la promoción de derechos humanos en condiciones complejas y retadoras hoy, pero que son democráticas en las Américas.

Promuevo ese rol en la educación pública y profesional a favor de los derechos humanos en los campos propios del magisterio público, en los campos propios del desarrollo judicial y en el campo propio del complejo desarrollo social de los derechos en las Américas. La educación y la justicia son los derechos estructurales en servicio de la democracia del futuro, porque son las maneras de caminar en la ruta de la inclusión social para desmontar la violencia, y porque son la puesta al desarrollo del sistema interamericano más cercano a nuestras sociedades y a los derechos de las personas y de las comunidades más desprovistas del desarrollo humano en la región.

Ese es el reto del sistema interamericano hoy. Debemos coincidir realmente no solamente en la provisión regularizada de recursos para volverlo permanente sino en la atención directa e incidente de la promoción y de la formación especializada en los ámbitos de la educación y del derecho interno de nuestra región.

Hoy la promoción en derechos humanos debe realizarse de manera planificada. Este conjunto de actividades, que bien planteó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 23 de octubre recién pasado, debe ser ejecutado por parte de todos los actores: Estados Miembros, órganos de la Organización de los Estados Americanos, sociedad civil, usuarios del sistema, las víctimas y sus derechos, entre otros, que es lo que dijo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el texto de ese documento. Es urgente, y lo propongo ahora, construir una hoja de ruta común hemisférica.

El diálogo político, la inclusión y la cooperación financiera son herramientas imprescindibles e ineludibles para realizar acciones para el progreso del sistema interamericano en las Américas. Es realmente de lo mejor que tiene la Organización de los Estados Americanos para el futuro democrático de la región. Y la educación, la parte principal de la promoción, es esencial para garantizar el acceso a derechos y es imprescindible en la democratización de la región que lo está siendo también en varios campos de los derechos sociales.

En conclusión, de nuevo, es la educación en derechos humanos la madre de la promoción y de la cultura para la práctica de los derechos en las Américas.

Quiero agradecer muy sinceramente por este espacio en el que no he podido concurrir personalmente para comentar con ustedes el desarrollo de la educación en derechos humanos en la esfera pública. Sin embargo, ya lo hice ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización, el 25 de octubre recién pasado, cuando me recibieron la presidencia de México y la de Panamá en una audiencia especial. Allí de nuevo ratifiqué no solamente las propuestas curriculares metodológicas y los avances de los Estados que han aceptado el Protocolo de San Salvador en el desarrollo educativo sino también los espacios participativos que pueden hacerse cumplir indudablemente en la educación pública para mejorar la aplicación de la doctrina del sistema interamericano en la educación, en la afirmación de la cultura democrática y en el desarrollo de una cultura jurídica y social que solucione los problemas internamente y que evite la carga pesada que tiene el sistema interamericano de protección de derechos humanos en las Américas.

Yo les quiero agradecer su amable paciencia para escucharme en esta sesión en que la hacemos en directo desde la sede del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Hago propicia la oportunidad para agradecer el apoyo y respaldo a la propuesta educativa que viene implementando el Instituto Interamericano de Derechos Humanos con diez y nueve Ministerios de Educación en las Américas para incorporar todo esto de que hemos hablado en el currículum escolar de la edad entre 10 y 14 años.

También aprovecho la ocasión para invitar al Consejo Permanente a que apoye e incluya en la agenda el Segundo Encuentro Ministerial de Educación en Derechos Humanos con las delegaciones de los países que han aceptado el Protocolo de San Salvador, a los que mostraremos cuáles son los avances en diez años de las prácticas educativas, de las reformas curriculares, de la inversión financiera, del campo propio de la formación especializada del magisterio en derechos humanos y de

la participación activa del estudiantado en las decisiones educativas que tienen que ver con la prevención de la violencia en las Américas.

Este es el Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos que fue aprobado por la Asamblea General de la OEA en Lima, en junio del 2010, a iniciativa del ilustrado Gobierno de la República Oriental del Uruguay, del Gobierno de la República de El Salvador, de mi país, y con apoyo del Gobierno de la República de Costa Rica que es la sede de la Corte y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Hoy formulo mi sincero y deseo ferviente porque ustedes, distinguidas y distinguidos Embajadores, disfruten con sus familias de las festividades de fin de año.

Enarbolemos el ideal de la cooperación y de la prosperidad bajo el entorno de la solidaridad con los que más sufren y esperemos que la luz de la Navidad ilumine a nuestros pueblos de América en el desafío por la democracia y por los derechos de la gente en el año 2013.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Distinguidos colegas, hemos escuchado al doctor Roberto Cuéllar, Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a quien le transmitimos nuestro agradecimiento.

Pregunto ahora a las Delegaciones si desean hacer uso de la palabra. No habiendo ninguna solicitud para hacer uso de la palabra, quiero reiterar nuestro agradecimiento al doctor Roberto Cuéllar, al Secretario General, al Secretario General Adjunto y al señor Jefe de Gabinete.

La Delegación de El Salvador me pide la palabra antes de la clausura de esta sesión.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Es imposible no aceptar su invitación a hacer un comentario en reacción con los planteamientos provocativos a que nos tiene acostumbrados el Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Por supuesto que recordamos la comparecencia de diversos órganos del Consejo Permanente. Y es obvio, a la luz de lo que él ha expresado, que promoción es prevención, como sabemos. Ha justipreciado él el papel de la educación en ese sentido.

A riesgo de sonar monotemático, señor Presidente, me parece que una de las enseñanzas derivadas de esa presentación es la cuestión de, haciendo mío el término del Director del Instituto, que es la hora de innovar.

La pregunta que nos queda para respuesta colectiva es si podemos innovar en términos de las audiencias, de los públicos, de la promoción de derechos humanos.

Él ha mencionado la cuestión central de la educación. Es una interrogante si puede expandirse la promoción, en gran medida centrada en la Organización, en temas de derechos civiles. Nuestra Delegación encomia a los países que han tenido a bien apoyar ese proyecto de resolución de la Asamblea General.

El doctor Cuéllar ha aludido al Pacto y al modelo pedagógico en la materia. Nosotros quisiéramos resaltar precisamente la respuesta que el Instituto dio, tal como lo mencionamos en su oportunidad al Grupo de la CAAP sobre mandatos y prioridades. Se trata de llevar la educación en derechos humanos a las poblaciones cada vez más amplias. El hecho es que el 40% del éxito de la implementación de las iniciativas en la materia está relacionado con la coyuntura política.

Señor Presidente, las delegaciones conocen la propuesta de nuestro país. Es una propuesta minimalista, únicamente orientada a actualizar, refrescando esa voluntad política expresada por los actores en el momento de aprobar el Programa Interamericano de Promoción de los Derechos Humanos y que no compromete en manera significativa los recursos, como no los comprometió la actualización que efectuamos del programa de cooperación en materia de lucha contra la corrupción o la formulación del programa de inmigrantes o la actualización del programa de difusión del derecho internacional americano.

Es una propuesta para indicar únicamente que la premisa de todo el ejercicio sería en todo caso la voluntad de cooperación entre los actores y de capitalizar, de tender puentes entre nosotros, simplemente haciendo acopio de lo que usted bien ha calificado de masa crítica de propuestas más allá de la sesión extraordinaria de la Asamblea General.

La misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Plan Estratégico, ha asumido la cuestión de la promoción de los derechos humanos en la vertiente de universalización del sistema y de formación. De manera indicativa la gran pregunta colectiva es si lograremos arribar a una política pública interamericana en materia de promoción.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a El Salvador. Costa Rica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias.

Señor Presidente y distinguidos miembros del Consejo, queremos por su medio agradecer al doctor Roberto Cuéllar la exposición hecha sobre los trabajos del Instituto en materia de difusión y promoción de los derechos humanos.

Mi Delegación considera también que la educación es el camino para su respeto. Para mi país esta es una prioridad por lo que agradecemos estas expresiones de los trabajos que están realizando. Pido que se incluya dentro de este Consejo Permanente esta disertación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a Costa Rica. Concluimos entonces nuestra sesión del día de hoy. Tomamos nota del mensaje del doctor Roberto Cuéllar enviado por video y de las intervenciones de las delegaciones.

Damos fin así a nuestro orden del día. Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-5971-9